

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
TRANSCASTILLOCOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de junio del año 2020, siendo las 11H00, en las instalaciones de la empresa Ubicada en Calle Colinas de la Alborada Mz. 749 Solar 16, se reúne la Junta General de Accionistas de la empresa **TRANSCASTILLOCOR S.A.**, con la participación de los siguientes accionistas:

Sr. Dario Manuel Correa Castillo, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, acciones representadas por el 25% del Capital Social.

Sra. Angélica María Castillo Torres, propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, acciones representadas por el 75% del Capital Social.

Según lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas y disponen tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- 2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- 3.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y más cuentas del ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas acuerdan de forma unánime para que presida la Sesión Sra. Angélica María Castillo Torres, en calidad de Presidente del Directorio y actúe como secretario el Sr Dario Manuel Correa Castillo, inmediatamente el Presidente de la Junta dispone que se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que este constatado que se encuentran presentes todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse, el presidente declara legalmente instalada la misma.

**Primero.-** Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, Al respecto el presidente dispone al secretario proceda a leer el informe que tiene fecha 22 de junio del 2020, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve aceptar la moción y aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

**Segundo.-** Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, Al respecto el secretario procede a leer el informe que tiene fecha 25 de junio del 2020, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve aceptar la moción y aprobar el informe del Comisario de la compañía.

**Tercero.**-Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y más cuentas del ejercicio económico del año 2019. Al respecto, el Presidente de la Junta dispone que se dé lectura del estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados del año 2018, respecto al cual, el Gerente General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados, y siguiendo las normas de la entidad de control, miciona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar al Gerente General, resuelve por unanimidad aceptar la moción y aprueba los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con cincuenta minutos de la misma fecha, firmado para constancia.



SRA. ÁNGELICA CASTILLO TORRES  
PRESIDENTE DIRECTORIO  
C.C.# 0702403395



SR. DARÍO CORREA CASTILLO  
SECRETARIO AD-HOC  
C.C.# 0704316926